

IDENTIFICACION DE LA LOCALIDAD

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL **2121706**

HOJA N°

DATOS GENERALES
 7 ZONA SEGUN LA ZONA DEL SUFLE
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN CALLE

DIRECCION: Barrio **Paracutin Elv Alegre**
 calle **216**
 N°

10 CODIFICAR LA ZONACION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES **14** NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALFONDO
 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADQUIN
 5 ASFALTO/CEMENTO

14 ACERA
 1 NO TIENE
 2 EN CEMENTO
 3 DE ACCIONAMIENTO

REDES PUBLICAS DE LA VIA

15 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICIDAD
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA

19 SOBRE LA RASANTE
 BAJO LA RASANTE
 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

21 PESAJES
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA
 SIN DECIMALES **874**

24 ANCHURA
48

25 LA ANCHURA DEL FRENTE
4

26 NUMERO DE ESQUINAS

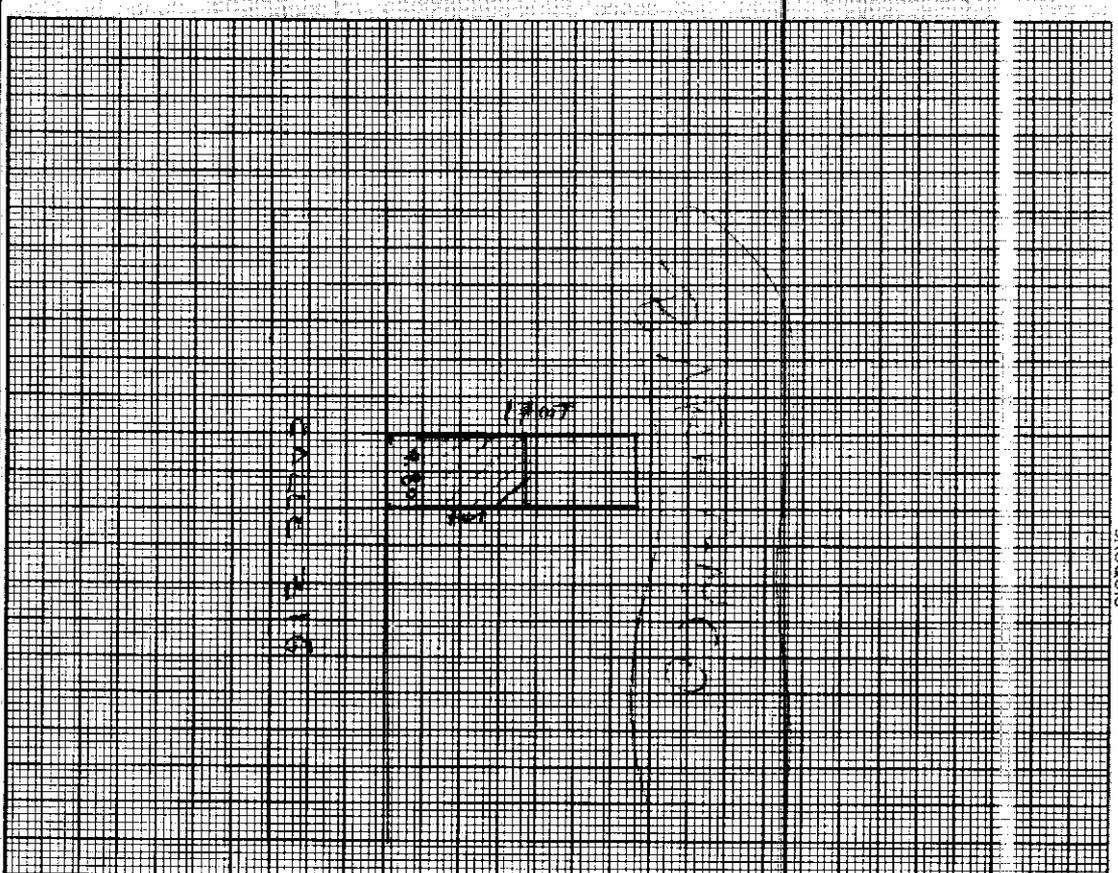
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación
 con edificación

28 sin uso
 el mismo que en la construcción
 otro uso

30 NUMERO DE BLOQUES **1**

31 NUMERO DE BLOQUES **1**



Observaciones:
 De **OSV**
29/11/2012
Sdo. Cola

312 ACC

2015	13	08	01	P03.819
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LA
SEÑORA LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN.-

CUANTIA: USD \$ 19,433.41.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 27 DEL 2015.-

Lilian Cedeño

Factura: 001-004-000005729



20151308001P03819

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P03819					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	GAD MANTA (ALCALDE)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303856148	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19433.50					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P03.819
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN.-

CUANTIA: \$ 19.433,41.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintisiete de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, por los derechos que representan como ALCALDE del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, según documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y, por otra parte la señora LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta



para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DE MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte, la señora LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La señora: LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN, ha venido poseyendo desde hace más de CINCO años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

de

Alfaro, Manzana No. 100, lote Número 3, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho punto treinta metros y Callejón Público; por Atrás, ocho punto treinta metros, área de protección-pendiente; Por el Costado Derecho, trece metros y señora Angela Macías; por el Costado Izquierdo, trece metros, Sr. Antonio Macías, con un área total de 107.90M2.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a la señora **LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN** un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 100 lote Número 3, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho punto treinta metros y Callejón Público; por Atrás, ocho punto treinta metros, área de protección-pendiente; Por el Costado Derecho, trece metros y señora Angela Macías; por el Costado Izquierdo, trece metros, Sr. Antonio Macías, con un área total de 107.90M2.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por **TRES** años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho



Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa esta exenta al pago de impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta minuta esta dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 000386735 de fecha 20 de Mayo del dos mil quince. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** EL Vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito No. 000386735 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f) Certificado del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g) Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000028873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1303856148
NOMBRES: LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: BARRIO ELOY ALFARO MZ- 100 LTA. 3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 334740
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 17/11/2014 15:50:59

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 15 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000386735

5/20/2015 3:41

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
CEDEÑO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE	1303856148	NA	172578	386735
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CUANTO SE ESTA LEGALIZANDO LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986, DEBERA CANCELAR EL VALOR DE 13.00 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 100, LOTE N° 3 EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE MANTA MEMORANDO ASESORIA JURIDICA N° 961-CL-GVG 5/20/2015 3:41 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100934



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Mayo de 2015.

**VALIDO PARA LA CLAVE
3121706000 CALLE 315 Z-100 LT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, trece de mayo del dos mil quince**



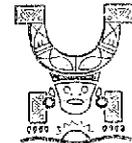
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAJIDACION

Cedeno

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123310

Nº 123310

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31679

Fecha: 12 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-17-06-000

Ubicado en: CALLE 315 Z-100 LT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 107,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2697,50
CONSTRUCCIÓN:	16735,91
	19433,41

Son: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 11:42:54

3121706

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
CERTIFICACION
Y REGISTROS



Nº 0118225



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Noviembre 14 del 2014.


Abg. David Cedeño Rupert.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.

Maris r.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130385614-8



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEDENO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HOLGUIN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-29



951131356

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Lilian Cedeno
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECTORALES REGIONALES MARZO 2011

006 - 0089

1303856148

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEDENO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
1
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
107 - 0033
002 - 0033 0070
MILITARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
107 - 0033
002 - 0033 0070
MILITARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



107
107 - 0033
MILITARIA
ZAMBRANO CEBALLO JORGE ORLEY

PROCESO SECCIONAL 107-2014
13020730
CANTON
CIRCONDSCRIPCION
MILITARIA
PASADIZA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JURY

Sei,

5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-17-06-000	107,90	\$ 27.992,81	CALLE 315 Z-100 LNT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2011	193439	364154
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
5/8/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,40		\$ 8,40
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 15,44		\$ 15,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,10		\$ 18,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,93		\$ 1,93
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,87
			VALOR PAGADO			\$ 43,87
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

SECRETARÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-17-06-000	107,90	\$ 27.992,81	CALLE 315 Z-100 LNT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2011	193439	364153
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
5/8/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,40		\$ 8,40
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 19,33		\$ 19,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,10		\$ 18,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,93		\$ 1,93
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,76
			VALOR PAGADO			\$ 47,76
			SALDO			\$ 0,00



5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-17-06-000	107,90	\$ 19.584,75	CALLE 315 Z-100 LÍT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2013	193438	384155
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/8/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			Costa Judicial			\$ 6,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,85		\$ 6,85
			Interes por Mora	\$ 9,01		\$ 9,01
			MEJORAS 2011	\$ 1,34		\$ 1,34
			MEJORAS 2012	\$ 1,53		\$ 1,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,10		\$ 10,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,94		\$ 2,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,77
			VALOR PAGADO			\$ 39,77
			SALDO			\$ 0,00

CAJONERA
RECEPCION DE PAGOS
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA



5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-17-06-000	107,90	\$ 19.584,75	CALLE 315 Z-100 LÍT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2012	193438	384155
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/8/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			Costa Judicial			\$ 6,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,85		\$ 6,85
			Interes por Mora	\$ 12,42		\$ 12,42
			MEJORAS 2011	\$ 2,01		\$ 2,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,10		\$ 18,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,94		\$ 2,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,32
			VALOR PAGADO			\$ 42,32
			SALDO			\$ 0,00

CAJONERA
RECEPCION DE PAGOS
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080701
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001-2015-156

side

5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
3-12-17-06-000	107,90	\$ 19.584,75	CALLE 315 Z-100 LÍT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2015	193438	384158	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/8/2015 12:00 MUÑOZINTRIAGO JEXIC CATERINE				Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,95	(\$ 0,21)	\$ 9,74
				Interes por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 1,30	(\$ 0,33)	\$ 0,97
				MEJORAS 2012	\$ 1,45	(\$ 0,35)	\$ 1,09
				MEJORAS 2013	\$ 3,66	(\$ 0,89)	\$ 2,76
				MEJORAS 2014	\$ 3,75	(\$ 0,94)	\$ 2,81
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,95	(\$ 6,99)	\$ 20,96
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,94		\$ 2,94
				TOTAL A PAGAR			\$ 38,07
				VALOR PAGADO			\$ 38,07
	SALDO			\$ 0,00			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080701
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001-2015-156

5/8/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
3-12-17-06-000	107,90	\$ 19.584,75	CALLE 315 Z-100 LÍT. 3 PARROQUIA ELOY ALFARO	2014	193438	384157	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/8/2015 12:00 MUÑOZINTRIAGO JEXIC CATERINE				Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,85		\$ 6,85
				Interes por Mora	\$ 5,22		\$ 5,22
				MEJORAS 2011	\$ 1,30		\$ 1,30
				MEJORAS 2012	\$ 1,45		\$ 1,45
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,10		\$ 18,10
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,94		\$ 2,94
				TOTAL A PAGAR			\$ 35,86
				VALOR PAGADO			\$ 35,86
				SALDO			\$ 0,00

Handwritten signature and notes





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón,
a petición del Señor Luis Franco Cevallos.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre de **LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN** de estado civil soltera con C.I. **130385614-8** sea dueña de ninguna propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal, Se aclara que en la petición no señala de que año se iniciaba la búsqueda, se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Cleotilde Suárez Delgado, cedula de Ciudadanía N. 130596459-3. *Cleotilde Suárez Delgado*

Manta, Noviembre 05 del 2.014

Jaime E. Delgado Intriago
.....
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES SECCIONALES

oche

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Leda Laura Rada Peralta
VOCAL

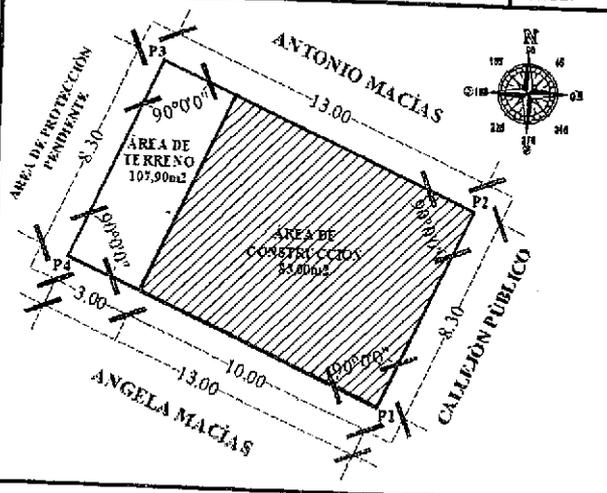
Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE
Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderon
VOCAL
Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: OCTUBRE 27 DE 2014
NOMBRES: LILIAN MONSERRATE DEPARTAMENTO DE CATASTRO
APELLIDOS: CEDEÑO HOLGUÍN DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
OCUPACION: COSTURERA CUS: _____ COS: _____
UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO CEDULA N°: 130385614-8
 Manzana N° 100 Lote N°: 3 Áreas Lote: 107,90m2
 Vivienda: 83,00m2

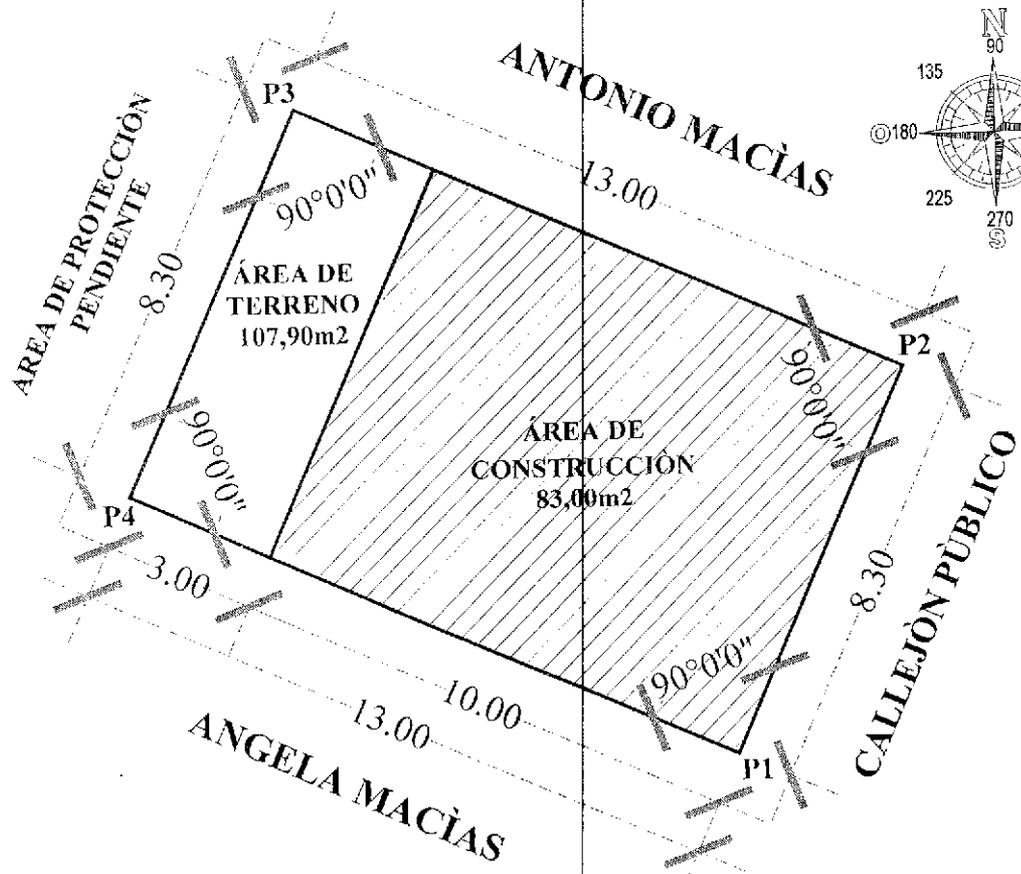
SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS 20	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: _____	INDUSTRIAL: _____	OCUP. PROPIET. _____	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: _____	COMERCIAL: _____	ALQUILADO: _____	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. _____	SS.HH.: _____	DESOCUPADO: _____	DESHABITADA: _____	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: _____	LETRINA: _____	OTROS: _____	CERRADA: _____	45/MAS		



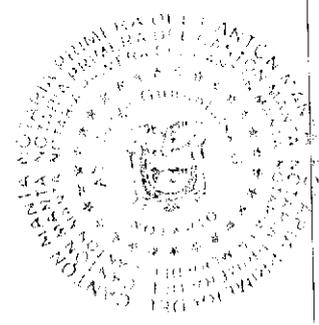
LINDEROS:

FRENTE: 8,30m - CALLEJÓN PÚBLICO
ATRÁS: 8,30m - AREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
COST. DERECHO: 13,00m - SRA. ANGELA MACÍAS
COST. IZQUIERDO: 13,00m - SR. ANTONIO MACÍAS
RECOMENDACIONES:
Encuestador: ARQ. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56		MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532724,95	9891911,32	FRENTE: 8,30m - CALLEJÓN PÚBLICO
2	532728,34	9891918,90	ATRÁS: 8,30m - ÁREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
3	532716,48	9891924,21	COSTADO DERECHO: 13,00m - SRA. ANGELA MACÍAS
4	532713,09	9891916,64	COSTADO IZQUIERDO: 13,00m - SR. ANTONIO MACÍAS
			SUPERFICIE TOTAL: 107,90m ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:150



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. LILIAN MONSERRATE CEDENO HOLGUÍN	
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130385614-8	CLAVE CATASTRAL No.:
BARRIO: "ELOY ALFARO"	SECTOR: "SANTA LUCÍA"
MANZANA No.: 100	LOTE No.: 3
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DE 2014	TIEMPO DE POSESIÓN: 20 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: HORMIGÓN ARMADO	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 83,00m ²	

dig

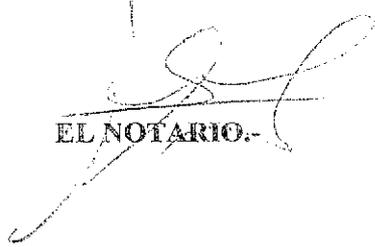
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (F.) Abogado Gonzalo Vera Gonzalez, Matr. No. 2549 C.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ING. JORGE O. ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0




LILIAN M. CEDEÑO HOLGUIN.-
C.C. No. 130385614-8




EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (10 FOJAS).-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Luis Lopez

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3121706

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

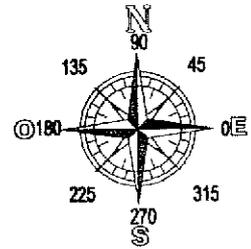
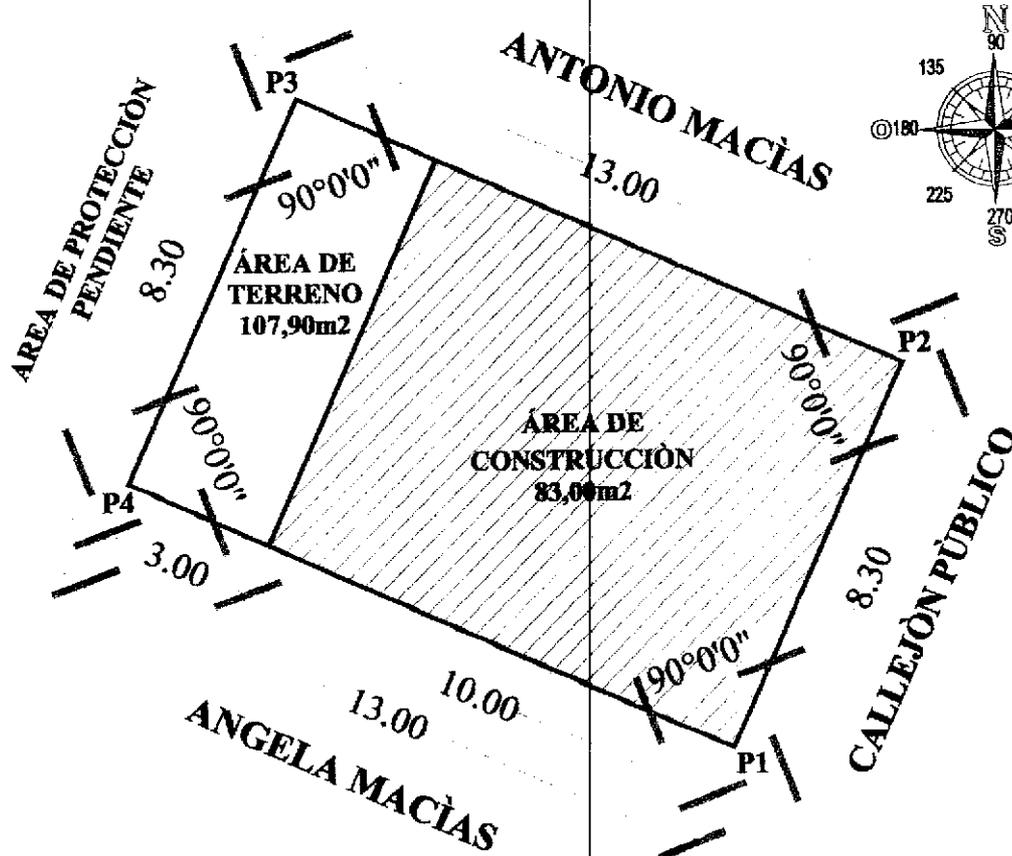
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532724,95	9891911,32
2	532728,34	9891918,90
3	532716,48	9891924,21
4	532713,09	9891916,64

MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
FRENTE: 8,30m - CALLE 315
ATRÁS: 8,30m - AREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
COSTADO DERECHO: 13,00m - SRA. ANGELA MACÍAS
COSTADO IZQUIERDO: 13,00m - SR. ANTONIO MACÍAS
SUPERFICIE TOTAL: 107,90m²



IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala ————— 1:150



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala ————— Referencial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA
 PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOLGUÍN
CEDELA DE IDENTIDAD No.: 130385614-8
BARRIO: "ELOY ALFARO"
MANZANA No.: 100
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DE 2014

CLAVE CATASTRAL No.:
SECTOR: "SANTA LUCÍA"
LOTE No.: 3
TIEMPO DE POSESIÓN: 20 AÑOS

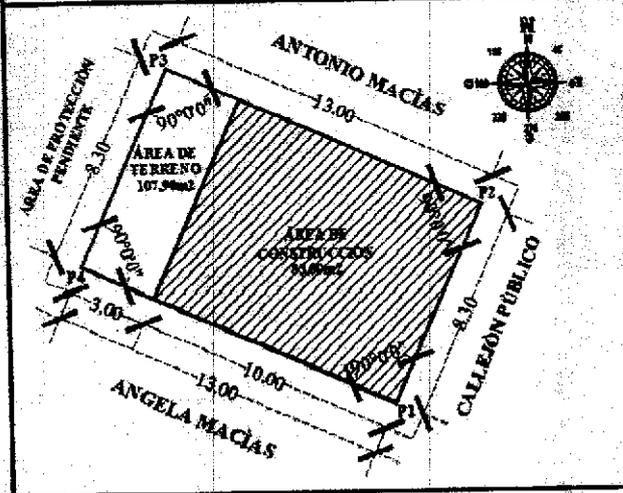
201706

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: OCTUBRE 27 DE 2014
NOMBRES: LILIAN MONSERRATE
APELLIDOS: CEDEÑO HOLGUÍN
Ocupación: COSTURERA **CEDULA N°:** 130385614-8
UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO **Manzana N°:** 100

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
CUS: _____ **COS:** _____
Lote N°: 3 **Areas:** **Lote:** 107,90m²
Vivienda: 83,00m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS: 20	0-1 AÑOS		
LUZ-ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL: <input type="checkbox"/>	OCUP. PROPIET. <input type="checkbox"/>	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: <input type="checkbox"/>	COMERCIAL: <input type="checkbox"/>	ALQUILADO: <input type="checkbox"/>	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/>	SS.HH.: <input type="checkbox"/>	DESOCUPADO: <input type="checkbox"/>	DESHABITADA: <input type="checkbox"/>	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: <input type="checkbox"/>	LETRINA: <input type="checkbox"/>	OTROS: <input type="checkbox"/>	CERRADA: <input type="checkbox"/>	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE:	8,30m - CALLEJÓN PÚBLICO
ATRÁS:	8,30m - AREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
COST. DERECHO	13,00m - SRA. ANGELA MACÍAS
COST. IZQUIERDO	13,00m - SR. ANTONIO MACÍAS
RECOMENDACIONES:	
Encuestador:	ARQ. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES

FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

Fecha:

Recibido por:

Señor DAVID CABEZOS
 DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
 GADM del Cantón Manta

3121706

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: <u>CABEZOS HORACIO DELA CRUZ</u>	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.I. <u>130381617-B</u>
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL. CONVENCIONAL:
<u>M-2 100 2019 3</u>	TEL. CELULAR:
	E-MAIL:

CLAVE CATASTRAL N°

Petición:

Pido my DATA.

Indicar con "x" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre: CABEZOS HORACIO DELA CRUZ MONSENATE

C.I. 130381617-B

Firma del solicitante

Para uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

CASA EN MAL ESTADO. NO
 SÓLO EN DATA

Nombre

Luis Lopez

Firma del Inspector

Informe Técnico:

La casa se encuentra en mal estado de conservación. Fecha: 21/02/2019

Nombre

Firma del Técnico

Departamento de rentas: sirvase realizar la reliquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

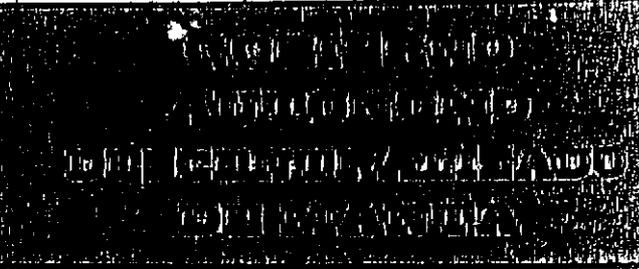
Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

Para uso exclusivo del Departamento de Rentas

Observación:

Edif. edle. 315

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
--	---	--

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	<i>3121706</i>	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	<i>CERTIFICADO</i>
FIRMA DEL USUARIO	

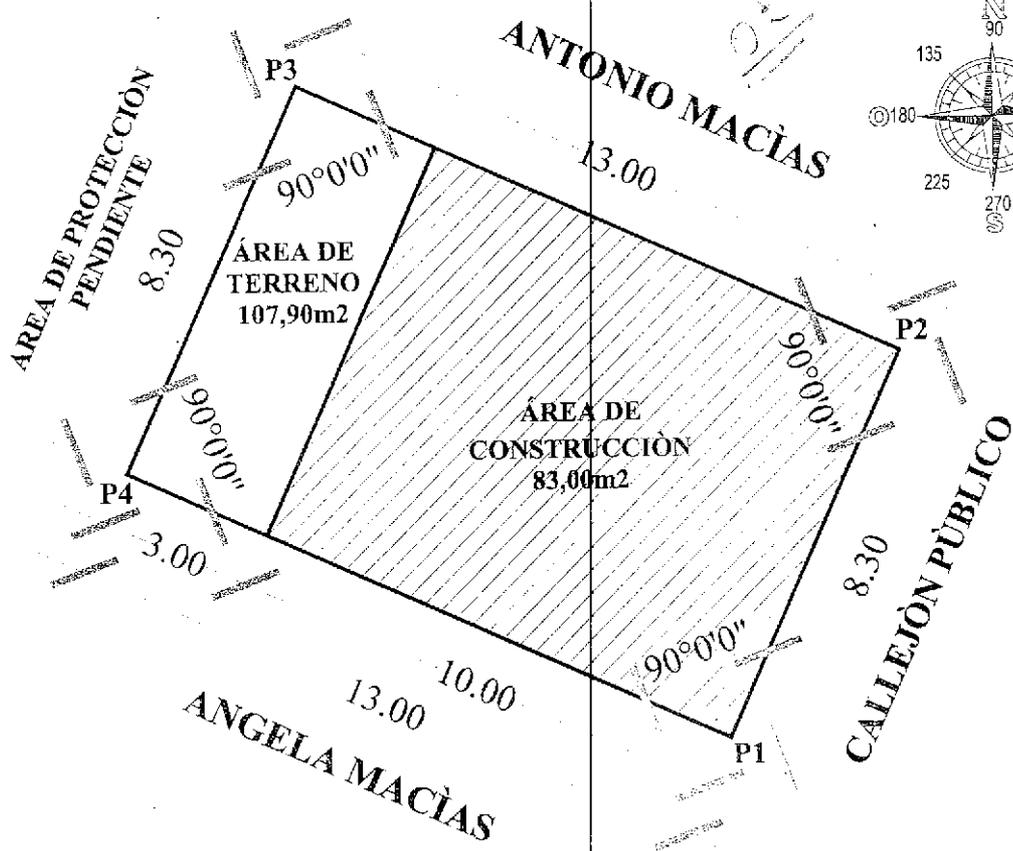
INFORME DEL INSPECTOR:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten date]</i>

INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten date]</i>

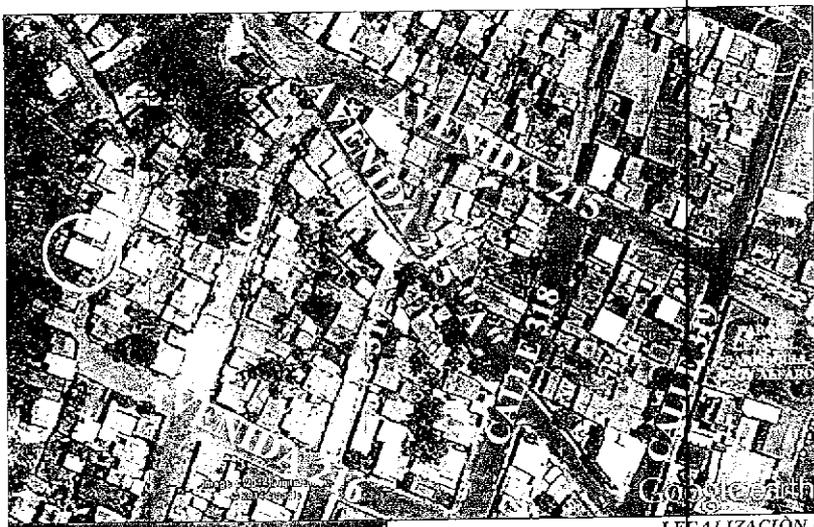
INFORME DE APROBACIÓN:	

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532724,95	9891911,32
2	532728,34	9891918,90
3	532716,48	9891924,21
4	532713,09	9891916,64

MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
FRENTE: 8,30m - CALLE 315
ATRÁS: 8,30m - AREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
COSTADO DERECHIO: 13,00m - SRA. ANGELA MACÍAS
COSTADO IZQUIERDO: 13,00m - SR. ANTONIO MACÍAS
SUPERFICIE TOTAL: 107,90m²



IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala ----- 1:150



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala ----- Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. LILIAN MONSERRATE CEDEÑO HOIGUÍN	CLAVE CATASTRAL No.:
CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130385614-8	SECTOR: "SANTA LUCÍA"
BARRIO: "ELOY ALFARO"	LOTE No.: 3
MANZANA No.: 100	TIEMPO DE POSESIÓN: 20 AÑOS
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DE 2014	
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: HORMIGÓN ARMADO	
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 83,00m ²	

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 MANABI
 CANTON SANTA ANA
 CEDEÑO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 1962
 01- 0197 01491 F
 SANTA ANA
 1962
Lilian Cedeno

ECUADOR
 SOLTEND
 PRIMARI
 CHARLES CEDEÑO
 MARTA HOLGUIN
 MANTA
 12/02/2011
 REN
 Manta
 0120154

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
006
006 - 0089 **1303866148**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEDEÑO HOLGUIN LILIAN MONSERRATE
 MANABI CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA ELOY ALFARO 2
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA